

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN GENERAL DE



No. Oficio: FGE/VG/0036/2025 Asunto: El que se indica Xalapa, Ver., a 08 de enero de 2025

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.

Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

Presente.

ATN. L.C. Yadira Arróniz Sánchez Subdirectora de Recursos Humanos

DE LA LLAVE

DETENDATED

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 1, 15 fracción II, 16, 36 fracciones II, VII, X Y XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado reformada el quince de septiembre de dos mil veinte; 4 Apartado B fracción XVI, 411, 413, 416 y 418 del Reglamente de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho; me permito informar a usted que durante el periodo octubre, noviembre y diciembre del año 2024, no se tienen resoluciones de Procedimientos Administrativos de Separación a servidores públicos con el cargo de "Jefe de Departamento o superior", toda vez que en esta Visitaduría General no se inician Procedimientos Administrativos de Separación en contra de Servidores Públicos con dicho cargo.

Sin otro particular, aprovectio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

VERACRUZ

VERACRUZ DE 1G54C VISITABLE A CE

tentamente.

Fiscal Adscrito a la Visitaduría General

cdo. Alfredo Øelgado Castellanos

C.C.P.LIC. JOSÉ ALFREDO DE LA ROSA ESCALANTE. Visitador General. - Para su Superior conocimiento. - Presente.

TADURIA GENERAL XALAPA, YER.

Circuito Guízar y Valencia No. 707, Col. Reserva Territorial C.P. 91096 Tel. 2288 41 61 70 Ext. 3578, Fax 2288 43 87 29 01800 8 49 73 12, Xalapa, Ver., visitaduria.general.fge@gmail.com